ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILTINCO S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Av. Quito y Nueve de Octubre Edificio Indusur Piso 20, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Ordinaria, de la compañía SILTINCO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

a) El Ing. Juan José Astudillo Orellana, por sus propios derechos, propietario de 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

b) La Señora Olga Marcela Herrera Tapia, por sus propios derechos, propietario de 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,oo), los accionistas de la compañía SILTINCO S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Econ. Juan Jose Astudillo Herrera, Liquidador de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Juan José Astudillo Orellana.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El. presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo , el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.
Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, y al no haber tenido actividad económica, no hay resultado a distribuir.

A continuación, el presidente informó que no habiendo resultado que distribuir por la inactividad de la compañía y luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas.

Olga Marcela Herrera Tapia
Accionista
CC: 0601126410

Ing. Juan Jose Astudillo Orellana
Secretario Ad-Hoc y
Accionista
CC: 0900107145

Juan Jose Astudillo Herrera
Presidente de la sesión y
Liquidador
CC: 0917241069